

BRIEFING PAPER

GUÍA PARA LOS WORKSTREAMS (GRUPOS/ÁREAS DE TRABAJO) DE LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO (GPEDC)

Octubre de 2017, Segunda publicación

Alianza de OSC
para la **Eficacia del Desarrollo**

I. Explicación del Programa de Trabajo [i] de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC)

El mandato renovado de la GPEDC, o la Alianza Global, estipula un programa de trabajo bienal presupuestado para guiar la labor de los copresidentes, el Comité Directivo (CD) y el Equipo Conjunto de Apoyo (ECA). El presente documento fue refrendado por el CD en su 13ª reunión en Washington D. C., el 23-24 de abril de 2017. [ii] En base a las evidencias hasta la fecha y las cuestiones que emergen en el paisaje actual de la cooperación al desarrollo, el programa de trabajo (PoW) se centra en seis resultados estratégicos interrelacionados y que se refuerzan mutuamente para los años 2017-2018.

- Resultado estratégico 1: Apoyo mejorado a la cooperación eficaz al desarrollo en el ámbito nacional
- Resultado estratégico 2: Desbloquear el potencial de la eficacia y monitoreo actualizado para 2030
- Resultado estratégico 3: Compartir conocimientos para dar con soluciones innovadoras al desarrollo
- Resultado estratégico 4: Mejorar la participación del sector privado incentivándolo mediante cooperación al desarrollo
- Resultado estratégico 5: Aprender de diferentes modalidades de cooperación al desarrollo
- Resultado estratégico 6: Una mejora de la participación política de alto nivel, incidencia, comunicaciones públicas y uso estratégico de datos y pruebas

Las responsabilidades de los copresidentes se centran en la divulgación para garantizar que haya un clima de escucha en los niveles políticos más altos (los copresidentes son los responsables de RE5 y RE6). Los miembros del CD deberán liderar diferentes grupos de trabajo consultando y colaborando estrechamente con sus circunscripciones (RE1-4 son áreas abiertas para los miembros del CD).

II. Análisis y posición de la AOED

El Documento Final de Nairobi (DFN) reconoce que falta mucho por hacer para lograr los compromisos asumidos desde París. El Informe de Progreso de 2016 muestra que, pese a que hay progresos en el cumplimiento de los compromisos de cooperación al desarrollo, como la apropiación nacional de las prioridades del desarrollo, centrarse en los resultados, alianzas incluyentes para el desarrollo, y transparencia y rendición de cuentas mutuas, todo ello se da a un ritmo irregular. [iii]

La Alianza Global, en su DFN prometía renovar sus compromisos plenamente para dar fin a estos asuntos inacabados, siendo el primer paso el desarrollo de planes de acción con plazos para estos compromisos. [iv] No obstante, este punto, junto con otros compromisos asumidos en el DFN, se encuentran poco desarrollados o incluso ausentes en el programa de trabajo.

Es importante que nuestros objetivos y mensajes que trasladamos a los grupos de trabajo reflejen esos compromisos y eviten que sean barridos bajo la alfombra.

III. Escollos y posiciones de los Grupos de Trabajo (workstream) de la GPEDC

Work Stream 1: Apoyo mejorado a la cooperación eficaz al desarrollo en el ámbito nacional

Propósito:

- El apoyo de países a la hora de introducir los principios de eficacia en sus prácticas de cooperación al desarrollo, y gestionar de forma estratégica diversos recursos de cooperación al desarrollo; así como garantizar que las pruebas de progreso y retos nacionales sean compartidas con el diálogo multilateral a nivel nacional, regional y mundial para que formen parte de las decisiones políticas y promuevan un cambio comportamental.

Principal área de trabajo:

- Pilotos de país: Servirán como pilotos del establecimiento de mecanismos sistemáticos y plataformas de alianzas entre múltiples actores nacionales para hacer un mejor uso de varias formas de cooperación; establecer un compendio de buenas prácticas relacionadas con las políticas y gestiones institucionales, y ayudar a movilizar GPI para fortalecer su atención a las necesidades a nivel nacional.

Objetivos de la AOED:

- Garantizar que estos *planes de acciones con plazos* estén reflejados en los pilotos workstream/nacionales
- Garantizar que el compromiso de revertir la tendencia de espacios cada vez menores para la sociedad civil se operacionaliza y se tiene en cuenta en el momento de seleccionar los pilotos nacionales.

Postura de la AOED:

- Las directrices de apoyo eficaz a la cooperación eficaz al desarrollo a nivel nacional debe obedecer a las *Lecciones para el trabajo de las plataformas de diálogo entre múltiples partes interesadas*, presentes en el Informe de Progreso 2016, que subrayan la necesidad de un proceso claro, bien guiado e institucionalizado con unos plazos apropiados, recursos adecuados y con las personas adecuadas. [v]
- Para garantizar que los diálogos multilaterales a nivel nacional, regional y mundial lleven a decisiones políticas y promuevan un cambio en el comportamiento, la Alianza Global debe poner en práctica medidas que apoyen el reconocimiento de las OSC como actores independientes del desarrollo.

Work Stream 2: Desbloquear el potencial de la eficacia y monitoreo actualizado para 2030

Posición:

- Posicionar a la Alianza Global como una fuente reconocida de datos, pruebas y análisis mediante la producción de datos fiables y oportunos a nivel nacional y desbloqueando los cuellos de botella que impiden el progreso en la implementación de principios de la eficacia ya acordados; así como refinar el marco de monitoreo para que refleje los retos de la Agenda 2030, incluyendo la contribución distintiva en la cooperación al desarrollo de actores cada vez más diversos.

Principales áreas de trabajo:

- Encabezar el diálogo político para desbloquear el potencial de los compromisos sobre eficacia para así acelerar el progreso
- Lanzamiento de un marco de monitoreo refinado que refleje la diversidad de actores y formas de cooperación al desarrollo;
- Informe de Monitoreo 2018, que incluya los perfiles de monitoreo nacionales. Los datos y pruebas resultantes ayudarán al seguimiento y la revisión de los ODS liderados por la ONU en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Objetivos de la AOED:

- Garantizar que se revisen los indicadores con métodos más incluyentes
- Garantizar que la revisión del marco de monitoreo tenga en cuenta las recomendaciones del Grupo Asesor de Monitoreo

Postura de la AOED:

- Se deben aclarar los indicadores actuales para incluir metodologías de implementación más incluyentes. El proceso de monitoreo no solo es el instrumento principal con el que la Alianza Global brinda apoyo a la Agenda 2030, sino que se trata de la expresión de rendición de cuentas mutua, beneficio mutuo y aprendizaje mutuo de la GPEDC. [vi] Esto ayudará a cumplir con el papel asignado al Marco de Monitoreo en el DFN para mejorar la rendición de cuentas de todos los actores y lograr el cambio de comportamiento.
- La Alianza Global debería comenzar su trabajo abordando las brechas en el progreso, tal y como estipula el Informe de Progreso 2016. Debería tener en cuenta la necesidad de un enfoque más integral a la apropiación nacional. Este enfoque ayudaría al compromiso esencial de Busan de “*profundizar, expandir y operacionalizar la apropiación democrática de políticas y procesos de desarrollo*”. Deben replantearse los indicadores técnicos actuales para mejorar la evaluación de la apropiación democrática.
- También debería tener en cuenta la necesidad de desarrollar mecanismos y medidas para el acceso a datos relacionados con la ayuda a nivel de país de todas las partes interesadas, así como crear mayor rigor en la medición de sistemas para localizar las partidas presupuestarias para el género y mejorar las mediciones de desembolso para proveedores de ayuda para la igualdad de género. [vii]
- El Comité Directivo también debería tener en cuenta el informe del Grupo Asesor de Monitoreo (MAG, por sus siglas en inglés) que ofrece orientación para la revisión del marco de monitoreo para: (a) mejorar su relevancia con respecto a los compromisos en materia de cooperación eficaz al desarrollo y lograr los ODS; y, (b) promover rendición de cuentas inclusiva, en particular a nivel nacional.

Work Stream 3: Compartir conocimientos para dar con soluciones innovadoras al desarrollo

Posición:

- Aunar el aprendizaje, conocimiento y tecnología disponibles en las diferentes circunscripciones para ayudar a dar con soluciones para el desarrollo más rápidamente, utilizando como base el progreso demostrado en varios países, socios del desarrollo y actores no estatales en los principios de la eficacia; así como fortalecer el mecanismo de aprendizaje mutuo de la Alianza para que la misma se convierta en un sitio al que acudir para el intercambio de conocimiento, haciendo un uso más completo del conocimiento generado para promover la rendición de cuentas y aprendizaje mutuos.

Principal área de trabajo:

- Crear una plataforma en línea de intercambio de conocimientos: Esto incluye a la Encuesta de Evaluación de Necesidades y el ejercicio de mapeo

Objetivos de la AOED:

- Reenmarcar el propósito del centro de conocimientos de la GPEDC para convertirlo en un banco de datos de información/conocimientos “accionables” que puedan dotar de información a otros grupos de trabajo y ayudar a desarrollar la rendición de cuentas mutua.

Postura de la AOED:

- El intercambio de conocimiento, y a su vez la recopilación de conocimiento, no solo debe ser un banco de datos de documentos informativos, sino un lugar “accionable” de información/conocimiento. Esto podría convertirse en un proceso dinámico y vibrante que podría optimizar el papel de “corredor” de la GPEDC para promover “acciones” que contribuyan a cambios en el comportamiento. Deberíamos defender que, si bien la centralización de la información/conocimiento es importante, la GPEDC debería seguir centrándose en el desarrollo de rendición de cuentas mutua. El fortalecimiento de la rendición de cuentas debería ser un objetivo central en su iniciativa de intercambio de conocimiento.
- La GPEDC debería centrarse en el conocimiento en todos sus mandatos. Una vez entendamos mejor el nicho de conocimiento, no deberíamos intentar llenarlos todos (al menos, no a la vez). En lugar de eso, deberíamos identificar los nichos en donde podemos añadir el máximo de valor, basándonos en las ventajas comparativas de la GPEDC (foro político inclusivo; informe de monitoreo, GPI, etc.) y los recursos existentes. ¿Deberíamos centrarnos más en el nivel político o en el nivel práctico? Una sugerencia sería seleccionar uno o dos temas anuales en los que se centraría el centro de conocimiento, en línea con el papel que se propone para la GPEDC en el proceso de seguimiento y revisión del Foro Político de Alto Nivel.

Work Stream 4: Participación en la plataforma y principios para partenariados público-privados incentivados a través de la cooperación al desarrollo

Apalancar la cooperación al desarrollo para atraer inversiones empresariales incluyentes que generen unas ganancias compartidas para las estrategias empresariales y los objetivos de desarrollo; así como facilitar un diálogo especializado para ayudar a socios del desarrollo a adaptar sus prácticas e instrumentos de colaboración con el sector empresarial y velar por la transparencia y rendición de cuentas en estas gestiones para contribuir de forma eficaz al desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

Objetivos de la AOED:

Postura de la AOED: El Documento Final de Nairobi sigue la tendencia general de apoyo al sector privado en el desarrollo, conforme a la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) en la implementación de la Agenda 2030. Resulta alarmante que el reto difícil de no dejar a nadie atrás sea promovido como una oportunidad para el capital privado de desarrollar mercados.

La AOED subraya el alarmante párrafo 23 del DFN, que reduce a la AOD a mero catalizador de movilización de recursos y permite que se use cada vez más para cubrir los riesgos del sector privado sin intervenciones reguladoras adecuadas ni mecanismos de transparencia y rendición de cuentas eficaces. Este párrafo subraya que el propósito principal de la cooperación al desarrollo debería ser el de atraer la inversión privada y financiación combinada. El comité directivo debería trabajar en su reunión para aclarar cómo se debe operativizar este párrafo junto con compromisos para mejorar la rendición de cuentas del sector privado.

A este respecto, nos preocupa la falta de claridad del propósito de erradicar la pobreza y reducir las desigualdades; y en el uso de finanzas públicas internacionales para el desarrollo del sector privado. Defendemos que el propósito de la AOD de reducir la pobreza a veces choca con el objetivo primordial de las empresas de maximización de ganancias.

La AOED cree que existen riesgos inherentes a la promoción generalizada del entorno habilitante para el sector privado y su papel en el desarrollo. Existe una necesidad aún mayor de que todas las partes interesadas trabajen mancomunadamente para:

(a) monitorear las implicaciones de los compromisos en materia de derechos humanos con respecto a las prácticas empresariales; y (b) garantizar la rendición de cuentas y transparencia de las empresas y corporaciones, en el contexto de programas de cooperación al desarrollo. Tras leer minuciosamente el Programa de Trabajo de la GPEDC 2017 y 2018 tomamos nota de que los compromisos asumidos en el DFN no han sido reflejados desde el punto de vista operativo y, por ello, corren el riesgo de convertirse en ideales en lugar de resultados alcanzables en materia de desarrollo. Asimismo, la AOED constata lo siguiente:

- El Programa de Trabajo de la GPEDC se pierde varios compromisos que garantizarían que la participación del sector privado en el desarrollo se alinea y se responsabiliza de la reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. Resulta alarmante que se identifiquen resultados estratégicos para atraer al sector privado a través de la cooperación al desarrollo pero que no se identifiquen estrategias para proveer de forma adecuada las necesarias salvaguardas para tratar violaciones de derechos humanos, mayor endeudamiento, evasión de impuestos y delitos medioambientales. El Resultado Estratégico 4.1.2 sobre “identificar posibilitadores y limitaciones para intensificar las PPP a través de la cooperación al desarrollo” deja componentes del DFN que garantizan la operacionalización de la cooperación eficaz al desarrollo:
 - › Que la cooperación al desarrollo apoye al sector empresarial para que adopte una gestión transparente y responsable de fondos públicos y privados y considere el impacto social, medioambiental y económico de su cadena de valor. (DFN, párrafo 12)
 - › Que el sector empresarial debería complementar el apoyo extendido en la cooperación al desarrollo con la creación de confianza y las medidas que adopten las empresas para llevar adelante actividades de negocios responsables, respetando las normas laborales y medioambientales internacionalmente acordadas. (DFN, párrafo 16) Resulta alarmante que esto no figure en el programa de trabajo.
 - › Las partes del DFN formaremos las capacidades de nuestras autoridades fiscales nacionales, mejoraremos los mecanismos de rendición de cuentas de empresas e instituciones financieras, eliminaremos el sesgo de género en los sistemas tributarios y ayudaremos a combatir los flujos financieros ilícitos. Nos esforzaremos por eliminar los paraísos fiscales que crean incentivos para transferir al extranjero activos robados y flujos financieros ilícitos. (DFN, párrafo 40)
 - › Además, el resultado estratégico 4.2 habla de identificar “principios sobre políticas e instrumentos eficaces (participación y cheques/balances) para una participación del sector privado apalancada mediante la cooperación al desarrollo”. La AOED debe señalar que al sector privado se le deberían aplicar los mismos principios de cooperación eficaz al desarrollo, ya que estos son consistentes con los derechos humanos internacionales, trabajo digno, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental y discapacidad.
- El Programa de Trabajo 2017-18 de la GPEDC se queda corto en su compromiso con el principio de desarrollo incluyente:
 - › El Resultado Estratégico 4.1.1 además solo identifica a representantes “afines”. Esto contrasta con la inclusividad de la alianza global, que reconoce a una amplia gama de partes en el desarrollo (DFN, párrafo 10).
 - › El Resultado Estratégico 4.1.3 también es ambiguo al llamar al proceso entre múltiples partes interesadas “consultivo”. Una vez más, esto va en contra de los principios de la inclusividad, transparencia y rendición de cuentas de la alianza global.
 - › También tomamos nota de que la atención que el Programa de Trabajo presta al entorno habilitante para el sector privado no tiene una expresión equivalente para organizaciones de la sociedad civil, pese al compromiso del DFN de apoyar la sociedad civil para que desempeñe todo su papel como actor independiente del desarrollo.
- Se han propuesto unos Términos de Referencia que establezca un Caucus de Grupos Empresariales Afines. Resulta de vital importancia que estos Términos de Referencia no adjudiquen funciones consultivas o de incidencia a este grupo, ya que esto los convertiría en similar a los workstreams y podrían acabar desembocando en una representación dual del sector privado en el Comité Directivo, una como miembro y otra como representante del Caucus. Ya que se trata de un objetivo en el DFN, hemos propuesto que las OSC sean parte de este Caucus, para garantizar que la función restante de este grupo, el análisis, se beneficie de las voces de las comunidades.
- Habida cuenta de la ausencia de compromisos principales del DFN en el Programa de Trabajo de la GPEDC que podrían impactar en los debates del workstream, recomendamos una revisión significativa de la extensión del calendario para el Resultado Estratégico 4, sobre el sector privado, para velar por que se integran todos los compromisos y que todas las partes interesadas sean informadas en el proceso.

[i] Programa de Trabajo de la GPEDC 2017-2018 <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2017/05/2017-18-Global-Partnership-Work-Programme.pdf>

[ii] El programa de trabajo bienal define objetivos y responsabilidades para la implementación del trabajo de la Alianza Global. Para lograr la ambición de la Alianza descrita en el Documento Final de Nairobi, la Alianza Global debe coger fuerzas en 2017 y 2018 para mejorar significativamente los esfuerzos de todos los actores y así lograr repercusiones a nivel nacional; incrementar la participación y la acción de alto nivel político en toda la Alianza; suscitar un mayor interés y participación de las economías emergentes y socios del desarrollo emergentes del Sur, el sector privado, fundaciones, parlamentarios y gobiernos locales; y garantizar financiación suficiente de toda la Alianza Global.

[iii] Informe de Progreso <http://www.oecd.org/development/making-development-co-operation-more-effective-9789264266261-en.htm>

[iv] Documento Final de Nairobi Párrafo 36., <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/12/OutcomeDocumentEnglish.pdf>

[v] 2016 Informe de Progreso 4.3

[vi] Documento Final de Nairobi, párrafos 30-31

[vii] Reacción de la AOED a los resultados del 2º Informe de Progreso de la GPEDC, <http://csopartnership.org/wp-content/uploads/2017/04/GPEDC-SecondProgressReport.pdf>